

JP SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V., S.F.P.

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
con informe de los auditores independientes**

JP SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V., S.F.P.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Balance General	4
Estados de resultados.....	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo.....	7
Notas de los estados financieros	8

Edificio La Torre
Adolfo López Mateos No. 901
Piso 5
Zona Centro
C.P. 38000, Celaya, Guanajuato

T: +52 (461) 615 4640
T: +52 (461) 615 0855

celaya@bakertilly.mx
www.bakertilly.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas, Consejeros y Gerente General de:
JP Sofiexpress, S.A. de C.V., S.F.P.

Opinión Favorable

Hemos auditado el estado financiero adjunto de **JP Sofiexpress, S.A. de C.V., S.F.P.**, en adelante **la Sociedad**, el cual comprende el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de **JP Sofiexpress, S.A. de C.V., S.F.P.**, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo, que le es relativo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Sociedades Financieras Populares, y las Normas de Información Financiera Mexicanas que le son aplicables y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- I. Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- II. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- III. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- IV. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia

de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- V. Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

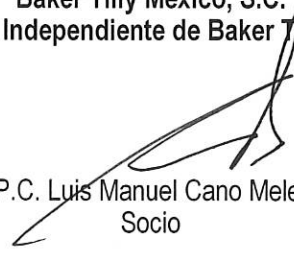
Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

La Nota 2, a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados con fundamento en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), La Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), así como las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Actividades de las Sociedades Financieras Populares" (Disposiciones) establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) publicadas en el DOF el día 18 de diciembre de 2006, modificaciones mediante resoluciones publicadas el 18 de enero y 11 de agosto de 2008 y 16 de diciembre de 2010 y la resolución que modifica las Disposiciones con fecha 12 enero, 6 febrero, 2 de abril, 22 de septiembre, 29 de octubre de 2015 y 7 de enero, 2 de febrero, 22 de abril, 11 de julio, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016 y 10 de marzo, 31 de mayo, 24 de julio, 6 de octubre de 2017, 23 y 26 de enero y 26 de abril de 2018 y que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación que, en algunos casos, difieren de las Normas de Información Financieras Mexicanas.

Previamente, con fecha 14 del mes de febrero de 2018, otros contadores públicos emitieron su informe de auditoría con salvedades, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año que terminó en esa fecha, sobre los cuales no emitimos opinión alguna.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Baker Tilly Mexico, S.C.
Firma miembro Independiente de Baker Tilly International



C.P.C. Luis Manuel Cano Melesio
Socio

Celaya, Gto., 28 de febrero de 2019

JP SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V., SFP
NIVEL DE OPERACIONES I
Av. Ocampo #51, Col. Centro, Maravatío, Michoacán
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
	2018	2017	2018	2017
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	\$ 37,530	\$ 11,420	CAPTACION TRADICIONAL	
INVERSIONES EN VALORES (Nota 5)			Dépositos de exigibilidad inmediata (Nota 14 a)	\$ 28,151 \$ 39,066
Títulos para negociar	10,414	31	Dépositos a plazo (Nota 14 b)	114,905 71,514
Títulos conservados al vencimiento	-	-	Cuentas sin movimiento	- -
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR) (Nota 6)	-	-	Total captacion tradicional	\$ 143,056 \$ 110,580
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 7)			PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Créditos comerciales	45,451	46,511	De corto plazo	- 131
Créditos de consumo	68,018	64,034	De largo plazo	- -
Créditos a la vivienda	-	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$ 113,469	\$ 110,545	Impuestos a la utilidad por pagar	- -
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 7)			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (Nota 17)	385 187
Créditos comerciales	4,921	2,525	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 18)	2,733 1,820
Créditos de consumo	2,799	2,644	Total otras cuentas por pagar	\$ 3,118 \$ 2,007
Créditos a la vivienda	-	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 19)	\$ 1,519 \$ 1,092
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	\$ 7,720	\$ 5,169	TOTAL PASIVO	\$ 147,693 \$ 113,810
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	121,189	115,714		
(-) MENOS:			CAPITAL CONTABLE	
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 8)	(7,511)	(5,347)	CAPITAL CONTRIBUIDO (Nota 20)	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 113,678	\$ 110,367	Capital social	\$ 30,000 \$ 30,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 9)	3,575	1,982	Aportaciones para futuros aumentos de capital	20,000 10,000
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 10)	1,628	1,628	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	(2,026) (2,026)
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 11)	1,194	1,092	CAPITAL GANADO	
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 12)	55	55	Reserva de capital:	
OTROS ACTIVOS (Nota 13)			Fondo de reserva	\$ - \$ -
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,059	4,018	Resultado de ejercicios anteriores	(21,085) (18,089)
Otros activos a corto y largo plazo	121	106	Resultado neto	(2,328) (2,996)
TOTAL ACTIVO	\$ 172,254	\$ 130,699	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 24,561 \$ 16,889
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 172,254 \$ 130,699

Cuentas de Orden (Nota 22)

	2018	2017
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	\$ 1,749	\$ 1,190
Otras cuentas de registro	2,161	2,558

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por \$30,000, respectivamente"

"El monto total de estimaciones preventivas para riesgos crediticios a requeridas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por \$7,511 y \$5,347, respectivamente de acuerdo a la metodología de las Disposiciones de Ley y el porcentaje cubierto es de un 100%".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El presente balance general se podrá consultar en la pagina de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores <https://www.gob.mx/cnbv>

C.P. Yeni Torres Monares
Contador General

C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla
Gerente General

C.P. Jorge Correa Correa
Director de Finanzas

JP SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V., SFP
NIVEL DE OPERACIONES I
Av. Ocampo #51, Col. Centro, Maravatio, Michoacan
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos)

	2018	2017
Ingresos por intereses (Nota 14 y 24)	\$ 26,218	\$ 21,165
Gastos por intereses (Nota 14)	6,903	4,382
MARGEN FINANCIERO	\$ 19,315	\$ 16,783
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)	(4,209)	(2,708)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 15,106	\$ 14,075
Comisiones y tarifas cobradas	5,230	4,494
Comisiones y tarifas pagadas	(327)	(1,041)
Resultado por intermediación	-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	987	1,380
Gastos de administración y promoción	(23,324)	(21,904)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ (2,328)	\$ (2,996)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ (2,328)	\$ (2,996)
Impuestos a la utilidad causados	-	-
RESULTADO NETO	\$ (2,328)	\$ (2,996)

"El monto total de estimaciones preventivas para riesgos crediticios a requeridas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por \$7,511 y \$5,347, respectivamente de acuerdo a la metodología de las Disposiciones de Ley y el porcentaje cubierto es de un 100%".

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa

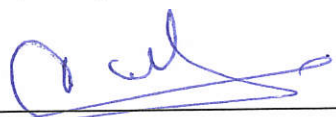
El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El presente estado de resultados se podrá consultar en la pagina de la Comision Nacional Bancaria y de Valores <https://www.gob.mx/cnbv>


 C.P. Yeni Torres Monares
 Contador General


 C.P. Jorge Correa Correa
 Director de Finanzas


 C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla
 Gerente General

JP SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V., SFP

NIVEL DE OPERACIONES I

Av. Ocampo #51, Col. Centro, Maravillo, Michoacan

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	aportaciones para futuros aumentos de Capital	Incorporación al Regimen de Sociedades Financieras	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 30,000	\$ 3,000	\$ (2,026)	\$ (1,398)	\$ 12,884
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	-	7,000	-	-	7,000
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado neto a resultados de ejercicios	-	-	-	(1,398)	1,398
Pago de dividendos	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ 7,000	\$ -	\$ (1,398)	\$ 7,000
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	-	(2,996)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 30,000	\$ 10,000	\$ (2,026)	\$ (18,085)	\$ 16,889
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	-	10,000	-	-	10,000
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado neto a resultados de ejercicios	-	-	-	(2,996)	2,996
Pago de dividendos	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ 10,000	\$ -	\$ (2,996)	\$ 10,000
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	-	(2,328)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 30,000	\$ 20,000	\$ (2,026)	\$ (21,085)	\$ 24,561

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa

*El monto total de estimaciones preventivas para riesgos crediticios a requeridas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por \$7,510 y \$5,347, respectivamente de acuerdo a la metodología de las Disposiciones de Ley y el porcentaje cubierto es de un 100%.

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.*

El presente estado de variaciones en el capital contable se podrá consultar en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores <https://www.gob.mx/cnbv>

C.P. Yeni Torres Monares
Contador General

C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla
Gerente General

C.P. Jorge Correa Correa
Director de Finanzas

JP SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V. S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES I
Av. Ocampo # 51 Col. Centro Maravatio Mich.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Cifras en miles)

	2018	2017
Resultado neto	\$ (2,328) \$	(2,996)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	441	861
Amortizaciones de activos intangibles	559	130
Provisiones	439	-
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(10,383)	4,283
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,233)	(45,415)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,349)	4,714
Cambio en captación tradicional	30,725	37,787
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(130)	131
Cambio en otros pasivos operativos	(89)	1,123
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ 16,652 \$	618
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(542)	(1,400)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ (542) \$	(1,400)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	10,000	7,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ 10,000 \$	7,000
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	26,110	6,218
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	11,420	5,202
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 37,530 \$	11,420

"El monto total de estimaciones preventivas para riesgos crediticios a requeridas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por \$7,511 y \$5,347, respectivamente de acuerdo a la metodología de las Disposiciones de Ley y el porcentaje cubierto es de un 100%".

"El presente estado de flujos de efectivo se formulo de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

El presente estado de flujo de efectivo se podrá consultar en la pagina de la Comision Nacional Bancaria y de Valores <https://www.gob.mx/cnbv>


C.P. Yeni Torres Monares
Contador General


C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla
Gerente General


C.P. Jorge Correa Correa
Director de Finanzas

JP Sofiexpress, S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

Nota 1 – Naturaleza de las operaciones y principales actividades-

El objeto principal de la Sociedad es la prestación de servicios financieros en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), apoyando el financiamiento de personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidos en las políticas de la Sociedad, mediante la captación de recursos provenientes de sus clientes o de los instrumentos de captación autorizados de conformidad con el oficio 311-112242/2014 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 9 de abril de 2014.

J.P. Sofiexpress, S.A de C.V. Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), fue constituida el 27 de julio de 2007 como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

Mediante oficios 310-87139/2009 y 120-85318/2009 de fecha 27 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2010, la Sociedad fue autorizada por la CNBV para operar como una Sociedad Financiera Popular (SFP), otorgándole un nivel de operaciones I, siendo regulada por la LACP y sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la CNBV como órgano de inspección y vigilancia a través de la supervisión auxiliar de la Federación Victoria Popular, S.C. (la Federación).

Las actividades autorizadas para la Sociedad que opera en el Nivel I, de conformidad con el artículo 36 de la LACP y el artículo 23 de las Disposiciones son las siguientes:

- a) Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso;
- b) Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros;
- c) Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables;
- d) Recibir créditos de las Federaciones a las que se encuentren afiliadas;
- e) Otorgar su garantía en términos del artículo 92 de la LACP;
- f) Otorgar préstamos o créditos a sus clientes a un plazo máximo de 60 meses;
- g) Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores;
- h) Otorgar a entidades afiliadas y no afiliadas que supervise de manera auxiliar a su Federación, préstamo de liquidez, debiendo sujetarse a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la CNBV;
- i) Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus clientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 Bis de la LACP;
- j) Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito;
- k) Realizar inversiones en valores;
- l) Recibir o emitir órdenes de pago y transferencia en moneda nacional;
- m) Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Financiera Popular la aceptación de obligaciones directas o contingentes;
- n) Realizar la compra - venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros;

- o) Distribuir seguros que formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizadas de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedad Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en el artículo 41 de dicha Ley;
- p) Realizar inversiones en el capital social de la Federación a la que se encuentren afiliadas;
- q) Realizar inversiones en acciones de administradoras de fondos para el retiro y Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, previa autorización de la Comisión;
- r) Ofrecer y distribuir, entre sus socios o clientes, las acciones de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro;
- s) Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales;
- t) Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero, sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto tales contratos;
- u) Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto;
- v) Realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario;
- w) Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda;
- x) Recibir donativos;
- y) Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionadas con su objeto;
- z) Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social.

A partir del mes de junio de 2016, la Sociedad ha incrementado el monto de sus operaciones sobrepasando el monto de activos de 15 millones de UDIS correspondientes al Nivel de operaciones I. Con fecha 7 de enero de 2017, la Sociedad presentó solicitud de aprobación a la Federación para asignación del Nivel de operaciones II.

Al respecto, mediante oficio número 311-14817/2017 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fecha 18 de mayo de 2017 le otorga prórroga a la Sociedad por cambio de regulación de nivel prudencial a efecto de adecuar sus procesos y manuales a los requerimientos para que se ajuste en el plazo que transcurre del 1 de enero al 30 de junio de 2017, a lo establecido en la Sección Segunda de la regulación prudencial para las Sociedades Financieras Populares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad los activos totales ascienden a \$172,254 y \$130,699, por lo que su nivel de regulación prudencial corresponde a activos netos de sus correspondientes depreciaciones y estimaciones, sean inferiores o iguales al equivalente en pesos de 50,000,000 (cincuenta millones) UDIS, pero superiores al equivalente en pesos de 15,000,000 (quince millones) UDIS de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones de referencia.

	2018	2017	2016
Valor UDI	6.226631	5.934551	5.562883
Total Activos	172,254.00	130,699.00	87,524.00
Activos Convertidos UDIS	27,664.08	22,023.40	15,733.57
Limite Regulación Prudencial	15,000.00	15,000.00	15,000.00

El domicilio de la oficina de la Sociedad está ubicado en Avenida Ocampo número 51, Colonia Centro, Maravatío, Michoacán, y cuenta con 17 sucursales en los estados de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Jalisco, Morelos y Nayarit.

Nota 2 – Criterios contables particulares y principales diferencias con las Normas de Información Financieras Mexicanas-

Los estados financieros están preparados con base en los criterios contables, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante sus Disposiciones a Sociedades Financieras Populares. Dichos criterios difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

a) Reglas Particulares:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Sociedades Financieras Populares.

- A - 1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a Sociedades financieras populares
- A - 2 Aplicación de normas particulares
- A - 3 Aplicación de normas generales
- A - 4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

- B - 1 Disponibilidades
- B - 2 Inversiones en valores
- B - 3 Reportos
- B - 4 Cartera de crédito
- B - 5 Bienes adjudicados
- B - 6 Avaes
- B - 7 Custodia y administración de bienes
- B - 8 Fideicomisos

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

- C - 1 Reconocimiento y baja de activos financieros
- C - 2 Partes relacionadas

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

- D - 1 Balance general
- D - 2 Estado de resultados
- D - 3 Estado de variaciones en el capital contable
- D - 4 Estado de flujos de efectivo

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 "Esquema Básico del Conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Comunitarias", observaran, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las reglas particulares contenidas en los boletines de las Serie B, C y D o de las NIF que se modifiquen, de las Normas de Información Financiera, A.C., y que a continuación se detallan:

Serie NIF B "Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto"

Cambios contables y correcciones de errores	B-1
Adquisiciones de negocios	B-7
Estados financieros consolidados o combinados	B-8
Información financiera a fechas intermedias	B-9
Efectos de la inflación	B-10

Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros B-13

Serie NIF C "Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros"

Cuentas por cobrar	C-3
Pagos anticipados	C-5
Propiedades, planta y equipo	C-6
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	C-7
Activos intangibles	C-8
Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	C-9
Capital contable	C-11
Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital	C-12
Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición	C-15
Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades planta y equipo	C-18
Acuerdos con control conjunto	C-21

Serie NIF D "Normas aplicables a problemas de determinación de resultados"

Beneficios a los empleados	D-3
Arrendamientos	D-5
Capitalización del resultado integral de financiamiento	D-6

b) Principales diferencias con las Normas de Información Financieras:

C-3 Cuentas por cobrar

Para efectos del Boletín C-3, no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 "Reportos" y B-4 "Cartera de crédito", emitidos por la CNBV, así como las provenientes de operaciones de arrendamiento operativo señaladas en los párrafos 50 a 53 del presente criterio, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables se encuentran contempladas en los mismos.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro correspondiente a partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se determinará aplicando el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado, conforme a lo establecido en el criterio B-4.

Por los préstamos que otorguen las entidades a sus funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar distintas a las indicadas en el párrafo anterior y a las relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

Dicha estimación deberá obtenerse efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado como deudores diversos, estas se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

La estimación de las cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los 2 párrafos anteriores y primer párrafo de

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) a los 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro en los siguientes casos:

- a) saldos a favor de impuestos;
- b) impuesto al valor agregado acreditable, y
- c) cuentas liquidadoras.

C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Para efectos del Boletín C-9, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 y B-4, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

Asimismo, no será aplicable lo establecido en el Boletín C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-6 "Avaless".

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se registrarán tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

D-3 Beneficios a los empleados

El pasivo generado por beneficios a los empleados se presentará en el balance general dentro del rubro otras cuentas por pagar.

Adicionalmente, mediante notas a los estados financieros se deberá revelar:

- a) la forma en que la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) fue determinada, explicando las bases utilizadas para su cálculo.

D-4 Impuestos a la utilidad

Para el caso de los impuestos a la utilidad causados, se revelará mediante notas a los estados financieros la forma en la que estos fueron determinados, explicando las bases utilizadas para su cálculo.

Respecto a la revelación requerida en la NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales adicionalmente se deberán revelar las relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades, por ejemplo se deberá mencionar a las originadas por la estimación preventiva para riesgos crediticios y por la valuación de acciones.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables-

Principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Sociedad efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, las estimaciones de valuación de la cartera de créditos y los activos y pasivos relativos a los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros y sus notas están expresadas en miles de pesos mexicanos, los cuales, para propósitos de revelación se presentan o se hace referencia cuando se menciona pesos o a través del símbolo "\$"

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

A) Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera y expresión de cifras-

En términos de lo establecido en la NIF B-10 efectos de la inflación, cuando el entorno económico de la Sociedad es calificado como entorno inflacionario, la Sociedad debe reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros mediante la aplicación del método integral, mientras que, si dicho entorno económico de la Sociedad es no inflacionario, no debe reconocerse en sus estados financieros los efectos de inflación.

En el ejercicio 2018, la Sociedad operó en un entorno no inflacionario por tal motivo no ha reconocido efecto de inflación en sus estados financieros.

El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, así como, los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México en cada año, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u> <u>Del año</u>
2018	103.020	4.83%
2017	92.272	6.77%
2016	92.039	3.36%

B) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen el efectivo en caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país, así como otras disponibilidades integradas por documentos de cobro inmediato.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses".

C) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen títulos bancarios y otros títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Sociedad les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", o "disponibles para la venta". Los títulos para negociar son aquellos valores que la Sociedad adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes en el mercado. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. El valor razonable es la

cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se reconocen directamente en los resultados del ejercicio o en el capital contable, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

D) Cartera de crédito-

Cartera de crédito vigente-

Representa el saldo insoluto e incluye los intereses devengados no cobrados sobre los créditos que se encuentran al corriente en sus pagos o con atraso menor a 30 y 90 días dependiendo del tipo de crédito respecto de su último pago.

Cartera de crédito vencida-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

- Adeudos por créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presenten 30 o más días naturales de vencidos.
- Adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- Adeudos por créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presenten 90 o más días naturales de vencidos, y adicionalmente;

Se clasifica un crédito como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil. Se considera cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), y aquellos créditos reestructurados o renovados que cumplan con el pago sostenido del crédito. En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden se reconocen en resultados.

Se considera que existe evidencia de pago sostenido, cuando se liquidan sin retraso y en su totalidad, tres pagos consecutivos.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortiza contra el resultado del ejercicio como gasto por intereses durante el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito.

E) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Sociedad califica y constituye las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a su cartera crediticia de conformidad con la metodología establecida en los apartados contenidos en el Anexo D de las presentes disposiciones de acorde con el tipo de crédito que corresponda.

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

La Sociedad califica y constituye las estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia, con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

I. Cartera al consumo:

Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento

Días de mora	TIPO I	TIPO II (Zona marginada)
	% Estimaciones preventivas	
0	1	1
1 a 7	4	1
8 a 30	15	4
31 a 60	30	30
61 a 90	50	60
91 a 120	75	80
121 a 180	90	90
181 o mas	100	100

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

Tratándose de créditos al consumo que cuenten con garantías hipotecarias debidamente registradas a nombre de la Entidad, para calificar y constituir las estimaciones preventivas correspondientes, se aplicará el procedimiento establecido en Apartado III del presente Anexo.

II. Cartera crediticia comercial:

Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento.

Días de mora	Cartera 1	Cartera 2
	% Estimaciones preventivas	
0	0.50	10
1 a 30	2.50	10
31 a 60	15	30
61 a 90	30	40
91 a 120	40	50

121 a 150	60	70
151 a 180	75	95
181 a 210	85	100
211 a 240	95	100
Más de 240	100	100

Deberán clasificar su cartera crediticia conforme a lo siguiente:

- i. Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una restructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.
- ii. Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo del emproblemamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como "Cartera 2".

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

F) Otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito se presentan a su valor de realización, y representan entre otros conceptos, saldos a favor de impuestos y otros deudores.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de las cuentas por cobrar se constituye por el importe total del adeudo, por los plazos de 60 días, cuando correspondan a deudores identificados y 90 días a deudores no identificados de acuerdo a las normas particulares mencionadas en la nota 2.

G) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran a su costo o a su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

En el momento en que se registra el bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

H) Propiedades, Mobiliario y equipo neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y a las tasas anuales de depreciación siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de estos activos resultan de la diferencia entre el producto de la disposición y su valor neto y se reconocen dentro del rubro de "otros ingresos (egresos) de la operación".

I) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El 23 de noviembre de 2010 la Sociedad hizo una aportación de \$25 a la Federación Victoria Popular, S.C. misma que ampara una parte social con valor nominal por dicha cantidad.

El 03 de abril de 2017 la Sociedad hizo una aportación de \$30 a la AMSOFIPO A.C. misma que ampara una parte social con valor nominal por dicha cantidad.

J) Otros activos-

Representan pagos anticipados realizados por la Sociedad, por servicios que va a recibir o por bienes que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como: activos intangibles, depósitos en garantía, primas de seguros y otros activos menores.

K) Captación tradicional-

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

L) Ingresos por intereses-

El reconocimiento de los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores, así como de los intereses de la cartera de crédito, se realiza conforme se devengan. Se consideran ingresos por intereses las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito.

M) Impuesto sobre la Renta y Participación de los Empleados en las Utilidades-

La Sociedad se encuentra obligada a la determinación y pago del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La PTU causada y diferida se considera como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados.

N) Provisiones, pasivos y activos contingentes-

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Sociedad considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual. En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios.

La posible entrada de beneficios económicos a la Sociedad que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

O) Margen financiero-

El margen financiero es el resultado de enfrentar a los rendimientos obtenidos en los diversos productos financieros que presta la Sociedad, los gastos por intereses que se pagan a los clientes por depósitos a plazo, entre otros intereses.

P) Pérdida integral-

Es el resultado de la actuación total de la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, y está representado básicamente por la pérdida neta del año.

Nota 4 - Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Caja	\$ 7,935	\$ 5,523
Depósitos bancarios	26,663	5,545
Otras disponibilidades	2,931	212
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía	-	140
Totales	\$ 37,530	\$ 11,420

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las disponibilidades han generado ingresos por intereses por \$548 y \$183, respectivamente, importe que se incluyen en el estado de resultados en "Ingresos por intereses", en el rubro de "Intereses de disponibilidades".

Nota 5 - Inversiones en valores-

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgo que pueden asociarse con: el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

De acuerdo con el nivel de operación, se puede invertir en títulos cuya exposición al riesgo sea mínima, por lo que las inversiones están representadas en títulos de deuda bancaria (pagarés) de rendimiento liquidable al vencimiento, y en sociedades de inversión garantizadas por el Gobierno Federal cuyos vencimientos son de 2 días respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores equivalen a \$10,414 y \$31, respectivamente como se muestran a continuación:

Institución financiera	2018	2017
Scotiabank, Inverlat, S A	\$ -	\$ 5
Banco Multiva, S.A.	9,575	-
BBVA Bancomer, S.A.	830	16
Banco del ahorro nacional y Servicios Financieros, SNC	6	4
Banco del ahorro nacional y Servicios Financieros, SNC	3	6
Totales	\$ 10,414	\$ 31

Composición de la categoría por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

a) Títulos para Negociar:

Institución, Instrumento/Serie, Plazo	Importe	Vencimiento
MULTIVA, PRLV, 2 días	9,575	02/01/2019
BBVA-Bancomer, F-PYME, 2 días	830	02/01/2019
BANSEFI, PRLV, 2 días	6	02/01/2019
BANSEFI, PRLV, 2 días	6	02/01/2019
Total	\$ 10,414	

Composición de la categoría por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

b) Títulos para Negociar:

Institución, Instrumento/Serie, Plazo	Importe	Vencimiento
SCOTIABANK, PRLV, 2 días	5	02/01/2018
BBVA-Bancomer, F-PYME, 2 días	16	02/01/2018
BANSEFI, PRLV, 2 días	5	02/01/2018
BANSEFI, PRLV, 2 días	6	02/01/2018
Total	\$ 31	

c) Los criterios para la clasificación de las inversiones son las siguientes:

- **Títulos para negociar:**

Son aquellos títulos que se adquieren con el fin de beneficiarse a corto plazo de modificaciones en los precios (al inicio se valoran al precio de adquisición y cada balance posterior se ajusta al valor de mercado reconociéndose el efecto en resultados).

- **Títulos para negociar:**

Debido a que los títulos para negociar se valúan a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro que, en su caso, se fuera generando respecto de dichos títulos, ya estaría implícita en el mencionado resultado por valuación, por lo que no se requiere realizar la evaluación de deterioro.

- d) **Ingresos por intereses:** Las inversiones en valores han generado ingresos por intereses en Títulos para negociar por \$421 y \$287, respectivamente, importes que se incluyen en el estado de resultados en "Ingresos por intereses", en el rubro de "Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores".

Nota 6 – Deudores por reporto (Saldo deudor)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se cuenta con inversiones clasificadas como deudores por reporto.

Nota 7 - Cartera de crédito-

El proceso de gestión crediticia está documentado en el "Manual de crédito" aprobado por el Consejo de Administración, cuya observancia es de carácter general por lo que resta al control administrativo de la cartera. En dicho manual se establecen las políticas y procedimientos tendientes a evaluar las diferentes etapas del proceso crediticio, a través del análisis del perfil del acreditado seguimiento del crédito, a fin de garantizar el valor máximo esperado de recuperación.

Las políticas para el otorgamiento, cesión y control de créditos con que cuenta la Sociedad, contemplan principalmente lo siguiente:

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado y las demás características generales que establece la Ley, los manuales y políticas internos de la Sociedad. La Sociedad otorga créditos al consumo y comerciales.

En el proceso de otorgamiento de crédito, se integra un expediente con el objetivo de identificar al solicitante como medida de control, verificar la documentación obtenida contra la información proporcionada en la solicitud de crédito, de acuerdo con esto, la Sociedad evalúa la capacidad de pago por parte del solicitante, mediante un análisis de sus ingresos y egresos, apoyado con la obtención de un reporte en sociedades de información crediticia.

La Sociedad a través de su departamento de cobranza gestiona la recuperación de los créditos otorgados, además de contar con políticas de cobranza preventiva, con la finalidad de mantener al cliente informado sobre los futuros pagos de sus créditos otorgados. Adicionalmente, conforme a sus políticas, el gerente de sucursal da seguimiento a la cobranza hasta el proceso judicial, con apoyo del área jurídica de la Sociedad cuando los casos lo ameritan.

(a) Clasificación de la cartera por tipo de préstamo-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los adeudos de cartera de crédito por tipo de préstamo y clasificación, se presenta a continuación:

Tipo de crédito	2018			2017	
	Capital	Intereses devengados	Total cartera	Total cartera	
Créditos comerciales	\$ 46,126	\$ 4,246	\$ 50,372	\$ 66,677	
Créditos al consumo	68,775	2,042	70,817	49,037	
Total cartera de crédito	\$ 114,901	\$ 6,288	\$ 121,189	\$ 115,714	

(b) Saldos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal:

Días de vencida	2018	2017
1 - 180	\$ 1,879	\$ 1,509
181 - 365	2,946	2,278
366 - 730	2,895	718
731 - mas	-	664
Totales	\$ 7,720	\$ 5,169

(c) Principales variaciones de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Saldo inicial de cartera vencida	\$ 5,169	\$ 2,914
Más:		
Traspos de la cartera vigente	11,340	7,812
Reestructuras	1,381	-
Menos:		
Renovaciones y condonaciones	124	107
Castigo de cartera	1,173	215
Traspos cartera vigente por pagos sostenidos	3,290	-
Pagos parciales o totales de crédito	5,583	5,235
Saldo final de Cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017	\$ 7,720	\$ 5,169

(d) Diversificación de riesgos:

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a la Sociedad en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

Los grupos de personas físicas y morales que constituyen nexos patrimoniales o de responsabilidad que constituyen riesgos comunes o en su defecto la suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto otorgados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad toma los artículos 97 y 97 Bis de las disposiciones, equivalen a \$13,133 y \$8,636 de una cartera de crédito total por \$21,189 y \$115,714 lo cual equivale a un 10.88% y 7.46% respectivamente, para esto, la Sociedad deberá identificar a los grupos antes mencionados, ya que representa de acuerdo a las Disposiciones, más de un 10% de la cartera total, por lo que se encuentra fuera del parámetro de Ley.

A su vez, el crédito más representativo equivale a \$1,061 y \$750 otorgado el 28 de septiembre de 2018 y 21 de julio de 2017, respectivamente, por lo tanto, al contar con un capital neto de \$21,215 y \$13,617, respectivamente, representaron un porcentaje del 5.01% y 5.51%, respectivamente al momento de otorgarlos, por lo que está fuera del parámetro establecido por las Disposiciones que es un 3.5 por ciento de su capital neto.

(e) La cartera de crédito vigente y vencida integrada por sucursal:

Al 31 de diciembre de 2018:

Sucursal	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%
Maravatio	\$ 23,415	21%	\$ 1,068	14%
Zitácuaro	11,019	10%	1,175	15%
Compostela	10,292	9%	336	4%
Morelia	10,106	9%	80	1%
Zamora	9,361	8%	1,293	17%
Acámbaro	8,576	8%	163	2%
Zacapu	7,326	6%	887	11%
Ciudad Hidalgo	7,006	6%	686	9%
Las varas	4,458	4%	28	0%
Celaya	4,422	4%	80	1%
Moroleón	4,181	4%	65	1%
Cuautla	2,935	3%	470	6%
San pedro lagunillas	2,729	2%	-	0%
Aguascalientes	2,252	2%	327	4%
Querétaro	1,888	2%	217	3%
Tepatitlan	1,651	1%	50	1%
Pajacuaran	1,607	1%	538	7%
Tlacolula	245	0%	257	3%
Total	\$ 113,469		\$ 7,720	

Al 31 de diciembre de 2017:

Sucursal	Vigente	%	Vencida	%
Maravatio	\$ 17,794	16%	\$ 759	8%
Compostela	13,424	12%	37	0%
Zitácuaro	10,457	9%	933	1%
Zamora	8,698	8%	133	0%
Morelia	8,352	8%	232	0%
Zacapu	7,785	7%	592	1%
Cd hidalgo	7,199	7%	721	1%
Las varas	6,431	6%	17	0%
Celaya	4,873	4%	41	0%
Acámbaro	4,518	4%	35	0%
Moroleón	4,040	4%	21	0%
San pedro lagunillas	3,945	4%	5	0%
Cuautla	2,520	2%	104	0%
Aguascalientes	2,411	2%	130	0%
Tepatitlan	2,395	2%	89	0%
Tlacolula	2,055	2%	69	0%
Querétaro	1,842	2%	1,015	1%
Pajacuaran	1,806	2%	236	4%
Total	\$ 110,545		\$ 5,169	

Durante 2018 y 2017, los ingresos por intereses devengados provenientes de la cartera de crédito fueron de \$24,368 y \$20,110, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados

ascienden a \$856 y \$1,092, respectivamente.

Nota 8 - Estimación preventiva para riesgos crediticios-

- (a) La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, equivale a \$7,511 y \$5,347, respectivamente, y se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Tipo	Importe	%	Importe reserva	%
Comercial	\$ 50,372	42%	\$ 3,636	48%
Consumo	70,817	58%	3,875	52%
Total	\$ 121,189	100%	\$ 7,511	100%

Al 31 de diciembre de 2017

	Importe	%	Importe reserva	%
Comercial	\$ 49,037	42%	\$ 1,763	33%
Consumo	66,677	58%	3,584	67%
Total	\$ 115,714	100%	\$ 5,347	100%

- (b) La calificación por grado de riesgo, importe de la cartera, así como, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Nivel de riesgo	Días de atraso	Monto de la cartera		% de reserva	Monto de la reserva	
		2018	2017		2018	2017
Créditos de consumo						
A-1	0 Días	\$ 63,168	\$ 61,208	1%	\$ 602	\$ 598
A-2	1 a 7 Días	1,983	779	4%	78	31
B-1	8 a 30 Días	1,722	1,267	15%	199	185
B-2	31 a 60 Días	639	911	30%	155	351
C-1	61 a 90 Días	609	308	50%	306	236
C-2	91 a 120 Días	83	201	75%	66	180
D	121 a 180 Días	223	2,003	90%	202	2,003
E	181 o más	2,390	-	100%	2,267	-
Subtotal		\$ 70,817	\$ 66,677		\$ 3,875	\$ 3,584

Nivel de riesgo	Días de atraso	Monto de la cartera		% de reserva	Monto de la reserva	
		2018	2017		2018	2017
Créditos comerciales						
A-1	0 Días	\$ 44,609	\$ 45,519	0.50%	\$ 298	\$ 231
A-2	1 a 30 Días	708	446	2.5%	18	11
B-1	31 a 60 Días	224	284	15%	37	32
B-2	61 a 90 Días	370	421	30%	113	24
B-3	91 a 120 Días	137	170	40%	71	80
C-1	121 a 150 Días	382	240	60%	253	86

C-2	151 a 180 Días	541	300	75%	153	233
C-3	181 a 210 Días	37		85%	32	
D	211 a 240 Días	-	489	95%	-	124
E	241 o más	3,364	1,168	100%	2,661	942
Subtotal		\$ 50,372	\$ 49,037		\$ 3,636	\$ 1,763
Totales		\$ 121,189	\$ 115,714		\$ 7,511	\$ 5,347

(c) A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 5,347	\$ 2,997
Incremento de estimación	4876	2,707
Cancelación de estimación	(682)	-
Condonaciones	(86)	(104)
Créditos castigados	(1,944)	(253)
Saldo final	\$ 7,511	\$ 5,347

La cancelación de excedentes de la estimación preventiva cuando esta es mayor respecto al mes anterior de acuerdo al tipo de crédito es registrada en la misma cuenta que lo originó. El importe cancelado al 31 de diciembre de 2018 por dichos excedentes ascendió a \$682. Al 31 de diciembre de 2017, no se afectó el rubro de otros ingresos debido al cambio contable establecido en la resolución del 23 de Enero de 2018.

(d) Indicadores de cartera

La cartera de crédito neta representa el activo más importante de la Sociedad que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 equivale a 74.72% y 92.63% respectivamente del total de activos. La estimación preventiva para riesgos crediticios y la cartera vencida (indicador, cobertura de cartera vencida), equivalen a 97.29% y 103.44% respectivamente. Adicionalmente la morosidad equivale a 6.37% y 4.47%, respectivamente.

Nota 9 - Cuentas por cobrar (neto)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este rubro se integra como sigue:

	2018	2017
Incorporated Express -Parte relacionada	\$ 984	\$ 170
Préstamos a funcionarios y empleados	2,239	1,584
Otros deudores	866	566
Saldo a favor de impuestos e impuestos acreditables	75	51
	\$ 4,164	\$ 2,371
Menos – Estimación por irrecuperabilidad	(589)	(389)
	\$ 3,575	\$ 1,982

El efecto de la estimación por irrecuperabilidad anual acumulada de los años 2018 y 2017 fue de \$589 y \$389, respectivamente y los efectos a resultados del ejercicio 2018 y 2017 es por \$209 y \$210, respectivamente.

Nota 10 – Bienes adjudicados, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los bienes adjudicados se integran como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bienes muebles:		
Enciclopedia autodidacta	\$ 4	\$ 4
	\$ 4	\$ 4
Bienes inmuebles:		
Terrenos	756	756
Casa habitación	868	868
	\$ 1,624	\$ 1,624
Total	\$ 1,628	\$ 1,628

Nota 11 – Propiedades, Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo de transporte	\$ 458	\$ 275
Mobiliario y equipo de oficina	840	739
Equipo de cómputo	1,783	1,709
	\$ 3,081	\$ 2,723
Menos – Depreciación acumulada	(1,887)	(1,631)
	\$ 1,194	\$ 1,092

Nota 12 – Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se cuenta con una inversión realizada en la Federación Victoria Popular, S.C. con fecha de certificado del 23 de noviembre de 2010 con un valor de \$25. La citada Federación se encarga de realizar la supervisión de la Sociedad de manera conjunta con la CNBV.

El 3 de abril de 2017 la Sociedad hizo una aportación de \$30 a la AMSOFIPO A.C. misma que ampara una parte social con valor nominal por dicha cantidad.

Nota 13 – Otros Activos-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos intangibles	\$ 5,866	\$ 5,384
Depósitos en garantía	121	106
Pagos anticipados	72	88
Otros activos	254	120
	\$ 6,313	\$ 5,698
Amortizaciones acumuladas - intangibles	(2,133)	(1,574)
Total	\$ 4,180	\$ 4,124

La Sociedad no cuenta con pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración en uso o disponibles para su venta y de otros activos, de acuerdo con el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

Nota 14 - Captación Tradicional -

(a) Depósitos de exigibilidad inmediata-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata y se integran por contratos que se pagan a mensualidades vencidas, mediante abono a la cuenta del cliente como sigue:

	2018	2017
Captación tradicional	Importe	Importe
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 28,155	\$ 39,066

Los intereses se incluyen en el estado de resultados dentro de "Gastos por intereses" en el rubro de "Intereses por disponibilidades".

	2018	2017
Exigibilidad inmediata	Interés	Interés
intereses devengados	\$ 94	\$ 41

(b) Depósitos a plazo-

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como se detalla a continuación:

	2018	2017
Captación tradicional	Importe	Importe
Depósitos a plazo	\$ 114,905	\$ 71,514

	2018	2017
Depósitos a plazo	Interés	Interés
intereses devengados	\$ 6,806	\$ 4,310

Al estar integrados por contratos se pagan intereses al vencimiento a una tasa de interés respectivamente. Los intereses pagados por este concepto se incluyen en el estado de resultados dentro de "Gastos por intereses", en el rubro de "Intereses por depósitos a plazo".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los días por vencer a los cuales se encuentran negociados los depósitos a plazo son como sigue:

	2018					Total
	1 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	6 meses a 1 año	
Del público en general	\$ 48,239	\$ 21,184	\$ 16,683	\$ 25,483	\$ 3,316	\$114,905

	2017					Total
	1 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	6 meses a 1 año	
Del público en general	\$ 26,957	\$ 13,745	\$ 8,875	\$ 20,225	\$ 1,712	\$71,515

Los depósitos a plazo devengaron intereses a una tasa promedio de 8.15% para 2018 y 7.23% para 2017 dependiendo del saldo promedio de dichos depósitos.

Nota 15 – Impuesto sobre la renta diferido-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como se muestra a continuación:

	2018	2017
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 9,785	\$ 6,953
Menos – Pérdidas fiscales por amortizar	11,442	15,186
	21,227	22,139
Tasa de ISR	30%	30%
	\$ 6,368	\$ 6,642
Menos – reserva para valuación	(6,368)	(6,642)
ISR diferido	\$ -	\$ -

El activo neto de ISR diferido se origina básicamente por las pérdidas fiscales por amortizar; sin embargo, en virtud de que la Administración de la Sociedad estima que no generará utilidades fiscales suficientes para recuperar este activo en su totalidad durante el plazo que tiene disponible, ha decidido reservarlo.

Nota 16 - Pérdidas fiscales por amortizar-

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualizarse utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2012	1,624	2022
2013	3,338	2023
2014	4,957	2024
2015	1,523	2025
	\$ 11,442	

Nota 17 – Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se generó una base para la participación de los trabajadores en la utilidad de \$385 y \$187 respectivamente, la cual difiere de la base de ISR de cada año debido al pago de PTU realizado y al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR. La tasa vigente es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la PTU diferida se forma como sigue:

	2018	2017
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 9,401	\$ 6,765
Tasa	10%	10%
	\$ 940	\$ 676
Menos – reserva para valuación	(940)	(676)
ISR diferido pasivo (activo)	\$ -	\$ -

Nota 18 – Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2018	2017
Acreedores diversos	\$ 1,862	\$ 1,121
Impuesto sobre la renta retenido por pagar	193	188
Otros impuestos y derechos por pagar	262	264
Impuesto al valor agregado a cargo y retenido por pagar	416	247
Total	\$ 2,733	\$ 1,820

Nota 19 – Créditos diferidos y cobros anticipados-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene un saldo de \$1,519 y \$1,092 respectivamente, correspondiente al reconocimiento de las comisiones por otorgamiento de crédito.

Nota 20 – Capital contable-

a. Capital social-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está representado por 30,000 acciones ordinarias comunes y nominativas con valor nominal de un mil pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas, 15,000 acciones correspondientes al capital mínimo fijo y 15,000 acciones correspondientes al capital variable.

b. Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por la Asamblea de Accionistas-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2016 se aprobó un aumento de capital por la cantidad de \$10,000 serie A del capital social fijo por \$5,000 y serie B del capital social variable por \$5,000, previa autorización de la CNBV y la Federación Victoria Popular.

Con fecha 28 de abril, 30 de abril y 31 mayo de 2017 y el 21 de diciembre de 2016 se realizaron aportaciones de capital por un total de \$10,000 y \$3,000 respectivamente; reconocidos en aportaciones para futuros aumentos de capital, en tanto se obtiene la aprobación por parte de la CNBV.

Con fecha 19 de enero de 2018, se realizaron aportaciones de capital por un total de \$10,000; reconocidos en aportaciones para futuros aumentos de capital, en tanto se obtiene la aprobación por parte de la CNBV.

c. Cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$0. La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan de esta CUFIN no generarán impuesto sobre la renta.

Los dividendos pagados a personas físicas y personas morales residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, sobre utilidades que se generen a partir del 1 de enero 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

d. Reducciones de capital-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$41,473 y \$37,053, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

e. Incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular

El efecto por incorporación al Régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) por \$(2,026), es la suma de las pérdidas contables de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 por \$(129), \$(282) y \$(1,630), respectivamente, además de un efecto de actualización del capital social por \$15.

Nota 21 - Reglas de carácter prudencial

a. Capital mínimo pagado

La Sociedad debe mantener un capital mínimo pagado sin derecho a retiro, conforme lo establecen las reglas de carácter prudencial, equivalente a 500,000 UDIS. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social pagado asciende a \$30,000, respectivamente.

b. Capital neto

La Sociedad mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación; dicho capital neto no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad determinó un índice de capitalización del 187.19% (134.34% en 2017), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito y operacional.

El capital neto de las Sociedades Financieras Populares se compone de una parte básica y una complementaria, la básica corresponde a las aportaciones de financiamiento y las complementarias a las reservas preventivas.

A continuación, se detallan los rubros relevantes de dicho índice de capitalización:

	2018	2017
Requerimiento total de capital por riesgos	\$ 11,333	\$ 10,136
Capital neto	\$ 21,215	\$ 13,617

c. Coeficiente de liquidez

La Sociedad debe mantener niveles de liquidez mínimos en relación con sus operaciones pasivas a corto plazo; la Comisión establece como mínimo un coeficiente de 10% de sus pasivos a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad presenta un coeficiente de liquidez de 62.76% y 17.1320%, respectivamente.

Nota 22 - Cuentas de orden-

La Sociedad tiene registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, lo siguiente:

	2018	2017
a) Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida:		
Cartera comercial	\$ 1,172	\$ 292
Cartera de consumo	577	898
	<u>\$ 1,749</u>	<u>\$ 1,190</u>
b) Castigos de cartera		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,558	\$ 2,280
Castigos realizados en el año	-	-
Intereses de cartera castigada	-	-
Recuperaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 2,161</u>	<u>\$ 2,558</u>

Nota 23 - Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tenía saldos y celebró operaciones con partes relacionadas por los años terminados en esas fechas, como sigue:

	2018			
	Por cobrar	Por pagar	Ingresos	Costos y gastos
Incorporated Express S.A. de C.V.	\$ 984	\$ -	\$ 4,553	\$ 286
Order Express Casa de Cambio, S.A. de C.V.	-	-	1	48
Juan Miranda Juárez	-	-	54	-
Jorge Mirando Juárez	-	-	23	-
Buzón purépecha	-	-	204	35
	<u>\$ 984</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,835</u>	<u>\$ 369</u>
	2017			
	Por cobrar	Por pagar	Ingresos	Costos y gastos
Incorporated Express S.A. de C.V.	\$ 170	\$ -	\$ 4,050	\$ 245
Order Express Casa de Cambio, S.A. de C.V.	-	-	-	261
Jorge Miranda Juárez	-	-	-	296
Juan Miranda Juárez	-	-	-	-
	<u>\$ 170</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,050</u>	<u>\$ 802</u>

Nota 24 - Margen financiero-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el margen financiero se compone de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Ingresos por intereses:		
Intereses de disponibilidades (Nota 4)	\$ 548	\$ -
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores (Nota 5)	421	287
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	-	-
Intereses de la cartera de crédito (Nota 24a)	<u>25,249</u>	<u>20,878</u>
Total ingresos por intereses	\$ 26,218	\$ 21,165
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 14a)	\$ 94	\$ 41
Intereses por depósitos a plazo (Nota 14b)	6,806	4,310
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	<u>3</u>	<u>31</u>
Total gastos por intereses	\$ 6,903	\$ 4,382
MARGEN FINANCIERO	<u>\$ 19,315</u>	<u>\$ 16,783</u>

El indicador margen financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue equivalente a 73.67% y 79.30%, estando en el parámetro de Ley, que es un 70%, por lo que la Sociedad, no ha generado una suficiencia de ingresos para generar una autosuficiencia operativa, ya que fue equivalente a 90.46% y 85.43%, respectivamente, y para enfrentar los gastos de administración y promoción derivado a que fue equivalente 120.76% y 130.51%, respectivamente. Por lo que principalmente se deberá enfocar en el análisis de los gastos de administración, ya que se generó un aumento por \$1,420, comparado con diciembre del 2017.

- (a) Los ingresos por intereses reconocidos en el ejercicio por la cartera de crédito se integran de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2018:

Concepto	Intereses Vigente	Intereses Vencida	Total intereses
Créditos comerciales	\$ 9,955	\$ 24	\$ 9,979
Créditos al consumo	14,253	160	14,413
Créditos a la vivienda	-	-	-
<u>Comisiones por el otorgamiento de crédito:</u>			
Créditos comerciales	294	-	294
Créditos al consumo	563	-	563
Créditos a la vivienda	-	-	-
Totales	\$ 25,065	\$ 184	\$ 25,249

31 de diciembre de 2017:

Concepto	Intereses Vigente	Intereses Vencida	Total intereses
Créditos comerciales	\$ 8,672	\$ 8	\$ 8,680
Créditos al consumo	11,308	123	11,430
Créditos a la vivienda	-	-	-

Comisiones por el otorgamiento de crédito:

Créditos comerciales	299	-	299
Créditos al consumo	469	-	469
Créditos a la vivienda	-	-	-
Totales	\$ 20,748	\$ 131	\$ 20,878

(b) Líneas de crédito

No se están otorgando líneas de crédito.

Nota 25.- Beneficios a los empleados-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, la Sociedad presenta las siguientes obligaciones de carácter laboral:

a) Indemnizaciones

Aquellos trabajadores que sean despedidos por causas injustificadas tienen derecho a cobrar una indemnización que será fijada en los términos de la Ley Federal del Trabajo.

b) Prima de antigüedad

Los trabajadores que dejen de prestar sus servicios a la Sociedad tienen derecho a cobrar una prima de antigüedad, la cual se computará en los términos fijados por la misma Ley.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha constituido una reserva de pasivo para cubrir los pagos de primas de antigüedad por un importe de \$554, la cual se determinó de conformidad con lo dispuesto en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

	2018
Prima de antigüedad	\$ 90
Indemnización Legal	464
Totales	\$ 554

La afectación en resultados al 31 de diciembre de 2018, por estos conceptos generaron las cantidades de:

	2018
Indemnización Legal	\$ 472
Prima de antigüedad	38

Nota 26 - Estado Flujos de efectivo-

(a) Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no cuenta con préstamos destinados para actividades de operación.

(b) No existen operaciones relevantes, de inversión y de financiamiento, que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2018, refleja un origen/aplicación de recursos por el incremento en los flujos de efectivo de actividades de operación, en captación tradicional y en las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$30,725 y \$10,000 principalmente, que fueron aplicados en inversiones en valores, cartera de crédito y en otros activos operativos por \$10,383, \$1,233 y \$5,558, respectivamente.

- (c) No existen contraprestaciones derivadas de dichas adquisiciones o disposiciones de subsidiarias y otros negocios.
- (d) No existen importes de los activos y pasivos distintos del efectivo y equivalentes de efectivo de la subsidiaria o negocio adquirido o dispuesto a la fecha de adquisición o disposición.

Nota 27 - Régimen fiscal-

La Sociedad está constituida de conformidad con la Ley del ISR, como una S.A. de C.V. con fines lucrativos, por lo tanto, se considera una persona moral contribuyente para efectos del ISR, además, es obligada solidaria de las retenciones efectuadas a terceros y del Impuesto al Valor Agregado.

Nota 28 – Nuevos pronunciamientos contables

a) Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) y Normas que entrarán en vigor en años posteriores

i) Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF B-6 Estado de situación financiera

Se define que un pasivo es una obligación presente de una entidad, identificada, cuantificada en términos monetarios que representan una probable disminución de recursos económicos derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a la entidad.

NIF B-7 Adquisición de negocio

Se define que conforme a las condiciones existentes a la fecha de la compra y la política financiera y operativa de la adquiriente ciertos aspectos tales como:

Considerar si un activo financiero se clasifica como negociable para cobrar o vender o para cobrar principal el interés en atención al modelo de negocio para administrar los instrumentos financieros de la entidad adquiriente,

NIF C-1 Efectivo y equivalente

Se establece que los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con el modelo de negocios que le corresponda a cada tipo de instrumento.

NIF C-6 Propiedad, planta y quipo

Se establece que los activos entregados o en su caso los activos recibidos en un intercambio de activos deben valuarse a su valor razonable.

ii) Mejoras a las NIF 2019 que generan cambios contables

NIFC-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Se aclara que una tenedora debe suspender la aplicación del método de participación a partir de la fecha en que su inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto; al momento en que ocurra, la tenedora debe proceder como sigue:

Si la participación en la anterior asociada o negocio conjunto se convierte en un instrumento financiero negociable, la tenedora debe atender a lo establecido en la NIF relativa a inversión en instrumentos financieros y consecuentemente debe valorar la

inversión a su valor razonable. La tenedora debe reconocer en los resultados del periodo en que se pierde influencia significativa, la diferencia entre:

- el valor razonable de la nueva inversión en instrumentos financieros negociables y,
- el importe en libros de la inversión.

En el caso de que la inversión permanente es una subsidiaria, asociada o en un negocio conjunto se convierta en otra inversión permanente, su costo adquisitivo debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión.

Así mismo en el raro caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento negociable se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de esta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Se presentan aclaraciones que parecían confusas por lo tanto se propuso una nueva redacción esperando que esto contribuyan a una mayor claridad.

NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, pasivos por colaterales recibidos

Se establece normas para el reconocimiento contable de colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero.

NIF D-13 Beneficios a los empleados NIF D-5 Arrendamientos

Se define el plazo de arrendamiento y se aclara el reconocimiento de arrendamiento operativo.

Se revisa la NIF y se aclara cierta ambigüedad con el tema referido a traspasos del personal entre entidades

NOTA 29 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus correspondientes notas fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2019, por la Directora General C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla, y por el Consejo de Administración el 14 de marzo de 2019; consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.



C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla

Directora General



C.P. Jorge Correa Correa

Director de Finanzas



C.P. Yeni Torres Monares

Contadora General